



**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL
CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas de la secretaria académica, a las 12.00 horas del martes 4 de marzo de 2025, en su tercera sesión ordinaria del año, acordó:

1° Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por la doctora Elda Vanya Valdovinos Rojas, investigadora asociada “C”, de tiempo completo, a contrato, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por 8 días, que comprenden 20, 21, 27 y 28 de marzo, y 3, 4, 10 y 11 de abril del año en curso, para realizar trabajo de campo en Tekax y Akil, Yucatán, con el objetivo de iniciar el registro fotográfico de las cuevas de Tixcuytún y Aktún Santuario, en el marco de su proyecto de investigación individual “Registro y análisis del corpus iconográfico del arte rupestre en la región Puuc en Yucatán”.

2° Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por el doctor Fabio Flores Granados, investigador titular “A”, definitivo, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por 19 días, del 12 al 30 de mayo del presente año, para realizar trabajo de campo en Ixtepec y varias comunidades aledañas al río Los Perros, Oaxaca; así como para mantener reuniones de trabajo con autoridades comunitarias y realizar actividades de divulgación en distintas comunidades de la región sur del istmo de Tehuantepec, en las que se ha venido desarrollando el proyecto de investigación PAPIIT 400523 “La fauna en la construcción de los paisajes simbólicos: estudios de caso para la conservación del patrimonio biocultural en el sur de México”, del cual es responsable.

3° Aprobar la comisión con goce de sueldo solicitada por el doctor Rodrigo Alejandro Llanes Salazar, investigadora titular “A”, definitivo, la cual cuenta con el visto bueno de la doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS. La comisión es por 12 días, que incluyen los días 6, 7, 10, 11, 13, 14, 24, 25 y 26 de marzo, y 1, 7, y 8 de abril del presente año, para realizar trabajo de campo y recabar datos empíricos en las localidades de Santa María Chi, Santa Gertrudis Copó y Ucú, Yucatán, en el marco del proyecto de investigación PAPIIT IN303023 “La defensa

Rosa M^{ra} Tere Guzmán

11/03/25

UNAM
Nuestra gran
Universidad



Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



de los cenotes: violencia lenta y el derecho humano al agua en Yucatán”, del cual es responsable.

4° Aprobar la licencia con goce de sueldo solicitada por el doctor Miguel Ángel Pinkus Rendón, investigador titular “B”, definitivo. La licencia es por 4 días, del 12 al 15 de marzo del presente año, para asistir y participar en la reunión de la Comisión Dictaminadora Externa del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR), de la cual forma parte, y que tendrá lugar en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

5° Aprobar la licencia con goce de sueldo solicitada por el doctor Miguel Ángel Pinkus Rendón, investigador titular “B”, definitivo. La licencia es por 10 días, del 2 al 11 de mayo del presente año, para viajar a la ciudad de Antigua, Guatemala, donde asistirá y participará en el *VIII Congreso Latinoamericano de Etnobiología*, dictando la ponencia intitulada “Nuevas maneras de hacer etnobiología en Latinoamérica ¿hacia donde vamos?”. Esta actividad se vincula con su proyecto de investigación: “Cambios y continuidades de la relación humano-ambiente en Áreas Naturales, Protegidas: el caso de la Reserva de la Biosfera de los Petenes (Campeche) y el Área de Protección de Flora y Fauna Oloch Ma´ax Yetel Kooh (Yucatán y Quintana Roo)”.

6° Aprobar la licencia con goce de sueldo solicitada por el doctor Fabio Flores Granados, investigador titular “A”, definitivo. La licencia es por 7 días, del 4 al 10 de mayo del presente año, para viajar a la ciudad de Antigua, Guatemala, donde asistirá y participará en el *VIII Congreso Latinoamericano de Etnobiología*, coordinando el Simposio “Devenires humanimales: articulaciones entre la Etnozoología y la Arqueozoología”, dentro del cual, además, dictará la ponencia intitulada: “El manatí del Gran Caribe en Mesoamérica. Aproximación histórica y arqueozoológica”. Dicha ponencia se enmarca, como producto comprometido, en el proyecto de investigación PAPIIT 400523 “La fauna en la construcción de los paisajes simbólicos: estudios de caso para la conservación del patrimonio biocultural en el sur de México”, del cual es responsable.

7° Aprobar la licencia con goce de sueldo solicitada por la doctora Rosa Maria Torras Conangla, investigadora titular “B”, definitiva. La licencia es por 5 días, del 8 al 12 de abril del año en curso, para asistir y participar en el *XXIV Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe*, que se celebrará en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, y en el cual presentará la ponencia intitulada: “De mujeres y negocios: el papel de las migrantes europeas en

Rosa M^a Torras Conangla

12/03/15





Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



la formación de la élite comercial de El Carmen”. Esta actividad académica es parte de las actividades programadas en su actual proyecto de investigación principal: “Frontera y colonización entre México y Guatemala: la fijación del límite Campeche/Petén (1863-1895)”.

8° Aprobó la recontractación de la doctora Amada Inés Rubio Herrera, investigadora asociada “C”, de tiempo completo, a contrato por artículo 51 del EPA, con número de plaza 74107-12, en el Campo de Conocimiento “Estudios urbanos, rurales y socioambientales” del CEPHCIS, en el Área de Estudios Socioambientales y Económicos, por seis meses, del 30 de abril al 29 de octubre de 2025, para que continúe desarrollando el proyecto de investigación individual “Prevención del embarazo adolescente en Yucatán: desafíos en incidencia institucional”, aunado a sus responsabilidades como docente en la Maestría en Trabajo Social que se imparte en el CEPHCIS, mientras se desahoga su solicitud de apertura de Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA).

9° Aprobó la recontractación de la doctora Romina Abigail España Paredes, investigadora asociada “C”, de tiempo completo, por artículo 51 del EPA, con número de plaza 79184-23, en el Campo de Conocimiento “Estudios literarios, artísticos y construcción de imaginarios”, en el Área de Estudios antropológicos y representaciones culturales, por seis meses, del 1° de mayo al 30 de octubre de 2025, para que continúe desarrollando el proyecto de investigación individual “Ficciones fundacionales de la identidad yucateca. Análisis del discurso patriarcal en el periódico peninsular el Museo Yucateco, 1841-1842”, aunado a sus responsabilidades como docente en la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales de la ENES Mérida y en la Maestría en Estudios Políticos y Sociales que se imparte en el CEPHCIS, mientras se desahoga su solicitud de apertura de Concurso de Oposición para Ingreso o Abierto (COA).

10° Después de revisar minuciosamente la documentación entregada a la Secretaría Académica (informe de trabajo, documentos probatorios y carta del asesor), este consejo aprobó el informe final de actividades del doctor Carlos Roberto Gutiérrez Peraza, becario posdoctoral de este Centro, correspondiente al periodo comprendido entre marzo de 2024 y febrero de 2025. El informe cuenta, además, con el visto bueno de su asesor, el doctor Jorge Arturo Taracena Arriola. Los motivos de esta decisión se basan en que el doctor Gutiérrez Peraza cumplió a cabalidad con los objetivos y productos comprometidos en el plan de trabajo de su proyecto de investigación: “Prácticas judiciales de los esclavos y esclavas de origen africano en la provincia de Guatemala, 1789-1824”. En el rubro de las

Rosa María Taracena Arriola

1. 10/15

UNAM
Nuestra
Universidad



publicaciones, entregó el artículo de autoría única “Para que pueda yo en todo momento libertarme de esta esclavitud. Esclavos y esclavas de origen africano y cultura jurídica en la provincia de Guatemala, 1789-1824”, a la revista *Historia Mexicana*, editada por el Colegio de México, el cual se encuentra en proceso de dictamen. Asimismo, publicó un capítulo de libro de autoría única intitulado “Joseph de Zavala, un hechicero mulato en Yucatán, siglo XVIII. Fragmentos de vida a través de un proceso inquisitorial”, el cual forma parte del libro colectivo *Trayectorias de vida de afrodescendientes en la historia de México*, editado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 2024. En el rubro de la divulgación, participó como ponente en un congreso de carácter nacional y en otro internacional; además, dictó una ponencia en un seminario-taller y otra en un seminario. También participó como ponente en las *5tas. Jornadas Posdoctorales en Humanidades y Ciencias Sociales*, organizadas por la Coordinación de Humanidades, y en el I Simposium Multidisciplinario de Ciencias Sociales y Humanidades. Diálogos Interdisciplinarios, organizado por académicos del CEPHCIS. Finalmente, fungió como dictaminador de un artículo para la publicación *Revista de Estudios Novohispanos*.

11° Aprobó la salida y el cambio de cronograma solicitado por la doctora Fernanda Palo Prado, becaria posdoctoral del CEPHCIS. La salida es por 8 días, del 10 al 17 de marzo del presente año, para viajar a la Ciudad de México y realizar trabajo de archivo con el fin de recabar fuentes en el Archivo General de la Nación y en la Hemeroteca, así como realizar entrevistas con académicos del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, en el marco de su proyecto de investigación “Experiencia y memoria, escritura y resistencia política: reconstrucción del exilio brasileño en México (1964-1979)”. Ambas solicitudes cuentan con el visto bueno de su asesor, el doctor Jorge Arturo Taracena Arriola.

ASUNTOS GENERALES

12° Tomó conocimiento de la solicitud de semestre sabático presentada por el doctor Jorge Arturo Taracena Arriola, investigador titular “C”, definitivo, a partir del 1° de agosto de 2025 hasta el 31 de enero del año 2026. Luego de conocer su plan de trabajo para el periodo y opinar favorablemente al respecto, el Consejo Interno acordó que el doctor Taracena Arriola está en condiciones de disfrutar de este derecho.

13° Aprobó los términos de una nueva convocatoria para la elección de un(a) representante de los técnicos académicos y las técnicas académicas ante el Consejo

Rosa María Taracena Arriola
12/03/25



Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



Interno de este Centro para el periodo 2025-2027, toda vez que no hubo ningún candidato registrado para el proceso de elección cuya convocatoria se elaboró en la pasada sesión ordinaria. La nueva elección tendrá lugar el viernes 28 de marzo del presente, de forma virtual.

14° Una vez conocidas las fechas establecidas en la Convocatoria del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM 2025, publicadas el pasado 27 de febrero, este Consejo acordó lo siguiente: las y los candidatos a obtener una beca en el primer periodo, habrán de entregar toda la documentación requerida en la Secretaría Académica el 25 de marzo del presente año como fecha límite, con el objeto de que los expedientes presentados sean revisados y evaluados en la 4ta. Sesión ordinaria del Consejo Interno. Las y los candidatos a nuevo ingreso en el segundo periodo, habrán de entregar toda la documentación requerida en la Secretaría Académica el 29 de julio del presente como fecha límite, con el objeto de que los expedientes presentados sean revisados y evaluados en la 8va. Sesión ordinaria del Consejo Interno. En el caso de las renovaciones, las y los becarios cuya renovación corresponda al primer periodo, habrán de entregar toda la documentación en la Secretaría Académica el 29 de abril del presente como fecha límite, con el objeto de que los expedientes presentados sean revisados y evaluados en la 5ta. Sesión ordinaria del Consejo Interno. Finalmente, aquellos becarios y becarias cuya renovación corresponda al segundo periodo establecido en la convocatoria, habrán de entregar toda la documentación en la Secretaría Académica el 28 de octubre del presente como fecha límite, con el objeto de que los expedientes presentados sean revisados y evaluados por el Consejo Interno en su 11va. Sesión ordinaria.

15° Aprobó la salida y el cambio de cronograma solicitado por el doctor Eduardo Alfonso Flores Arróliga, becario posdoctoral del CEPHCIS. La salida es por 16 días, del 10 al 25 de mayo del presente año, para viajar a la Ciudad de Guatemala, Guatemala, y realizar trabajo de archivo con el fin de recabar fuentes primarias en el Archivo General de Centroamérica, el Archivo Histórico Arquidiocesano y el Archivo General de la Universidad de San Carlos, en el marco de su proyecto de investigación "Un ilustre desconocido. Tomás Ruíz en el panorama intelectual de la Capitanía General de Guatemala (1796-1807)". Ambas solicitudes cuentan con el visto bueno de su asesora, la doctora Rosa Maria Torras Conangla.

16° Aprobó la salida y el cambio de cronograma solicitado por el doctor Fernando Jesús Cab Pérez, becario posdoctoral del CEPHCIS. La salida es por 3 días, del 9 al 11 de abril del presente año, para asistir y participar en el XXIV Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe A.C., que se

Rosa M. Torras Conangla

1. 2. 15

UNAM
Nuestra gran Universidad



Universidad Nacional Autónoma de México
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales



celebrará en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, y en el cual presentará la ponencia intitulada: “El Circuito del Golfo y del Caribe como detonador turístico en Campeche (1955-1961)”. Ambas solicitudes cuentan con el visto bueno de su asesora, la doctora María Fernanda Valencia Suárez.

17° La doctora María Carolina Depetris, directora del CEPHCIS y presidenta del Consejo Interno, hizo de conocimiento de los consejeros la circular COHU/007/2025, firmada el pasado 3 de marzo por el Coordinador de Humanidades, doctor Miguel Armando López Leyva, en relación a los Concursos de Oposición Cerrado (COC) para obtener definitividad y promoción del personal académico, en atención al criterio de interpretación más reciente emitido por la Oficina de la Abogacía General el pasado 27 de febrero del presente, el cual prevalece sobre los emitidos anteriormente. En este se establece que la definitividad y la promoción no podrán solicitarse al mismo tiempo en tanto son concursos diferentes, resultando improcedente solicitarlos de forma simultánea. Así, la promoción sólo se podrá obtener si un académico o académica obtiene antes la definitividad. Por último, una vez obtenido el interinato mediante Concurso de Oposición Abierto (COA), se podrá solicitar la definitividad una vez cumplidos tres años ininterrumpidos en la misma categoría y nivel, computados a partir de ser declarado ganador de dicho concurso.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:50 hrs.

DRA. ROSA MARIA TORRAS CONANGLA
Por los Investigadores y Profesores

DRA. MARÍA CAROLINA DEPETRIS
Presidenta del Consejo Interno

DR. DAVID DE ÁNGEL GARCÍA
Secretario del Consejo Interno

Ausente

**MTRA. GABRIELA DEL CARMEN DE LA PEÑA
DÍAZ INFANTE**
Por los Técnicos Académicos

DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ
Por los Investigadores y Profesores

DR. RODRIGO ALEJANDRO LLANES SALAZAR
Por los Investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

UNAM
Nuestra gran
Universidad